



*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2014, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2013/2014. (2014061454)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Orden de 15 de abril de 2014 por la que se convocan los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2013/2014 (DOE n.º 114, de 16 de junio de 2014),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de examinar y valorar las solicitudes para la obtención de los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2013/2014 a:

Presidente:

D. César Díez Solís.

Vocales:

D.<sup>a</sup> Leonor Cachadiña Gutiérrez.

D. Luis Jesús Jiménez Pulido.

D. Manuel Ávila Marín.

D. Luis Francisco Ferreira Prieto.

Secretario:

D. Pedro Pablo Olmedo Suárez.

Mérida, a 4 de julio de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,  
TRINIDAD NOGALES BASARRATE